

The logo for the Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) features the acronym 'IARAF' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a horizontal bar extending to the right, and the 'F' has a similar horizontal bar extending to the left, creating a sense of movement or a stylized 'A'.

**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Reforma del Sistema Tributario Argentino

Buenos Aires, 14 de Junio de 2012

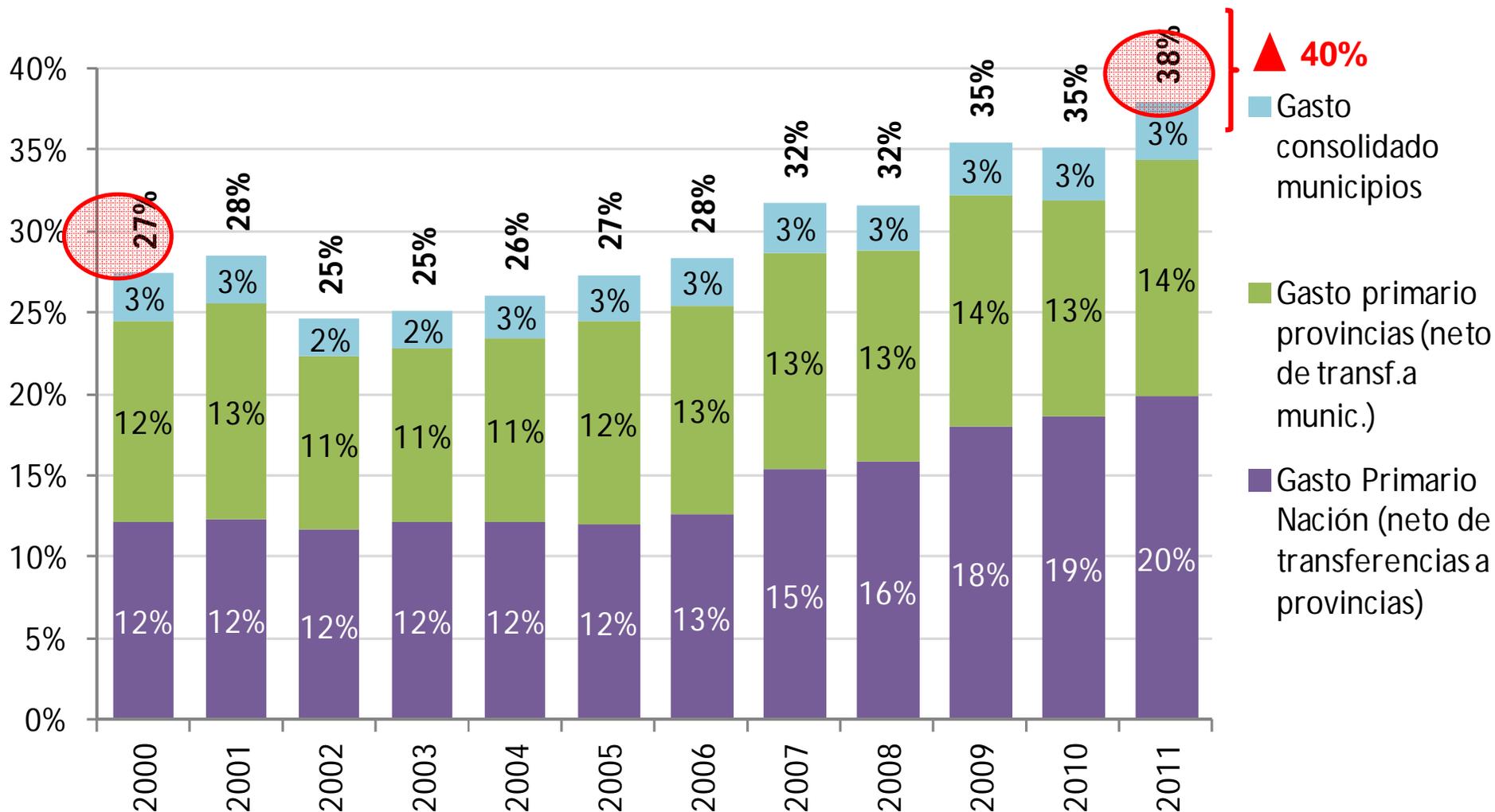
**Nadin Argañaraz
Director General**

Temas a tratar:

- ➔ **Creciente tamaño del Estado argentino**
- ➔ **La necesidad de reformas “en el margen”**
- ➔ **Un ejemplo de lo posible: reforma del Impuesto al Cheque**

Fuerte crecimiento del tamaño del Estado en la última década

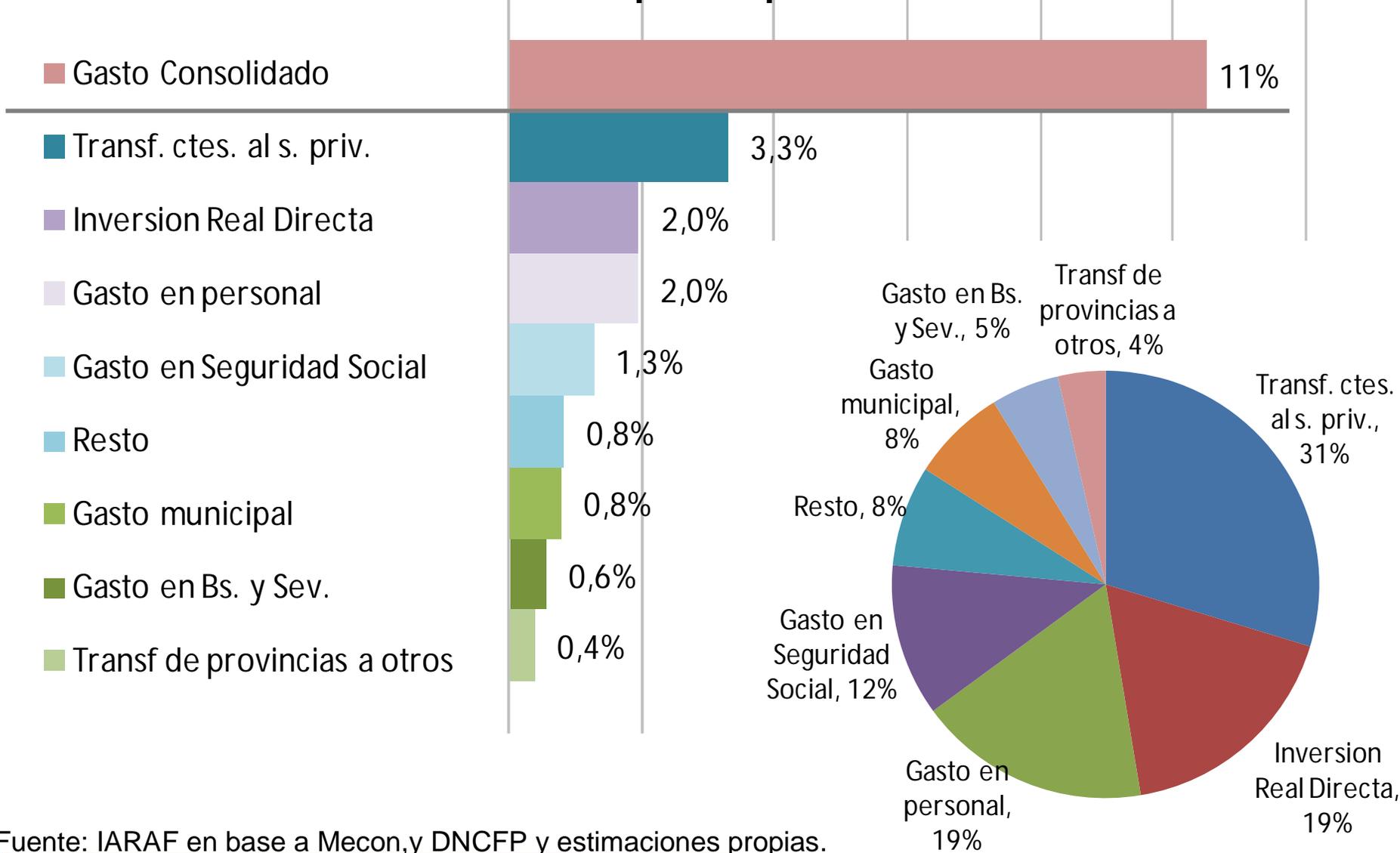
Gasto Público Consolidado (en % del PIB)



Fuente: IARAF en base a Mecon, y DNCFP y estimaciones propias.

¿Qué explica tal incremento en el gasto público? (Entre 2000 y 2011)

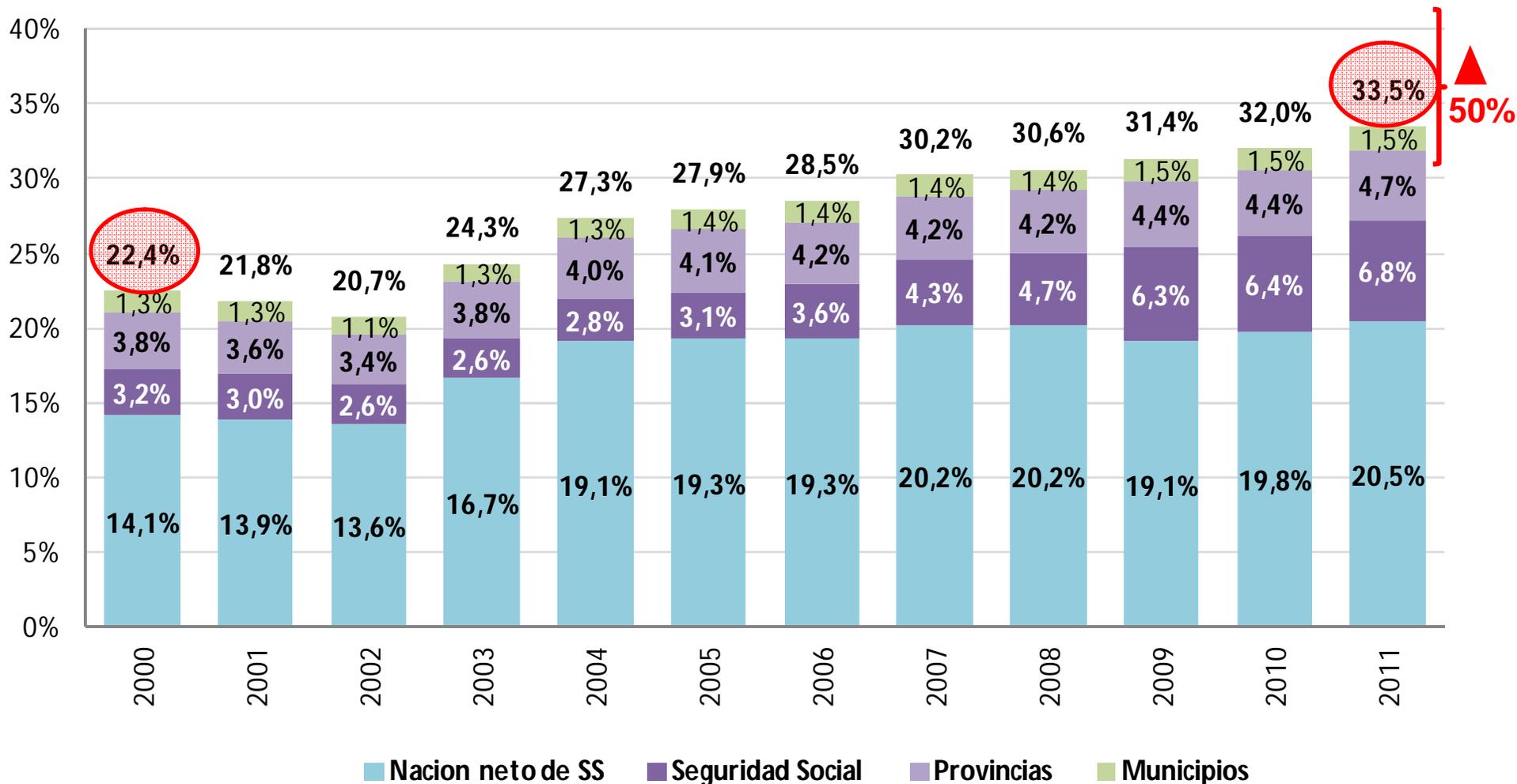
Aumento en puntos porcentuales del PIB



Fuente: IARAF en base a Mecon, y DNCFP y estimaciones propias.

Creciente tamaño del Estado, financiado con niveles record de presión tributaria

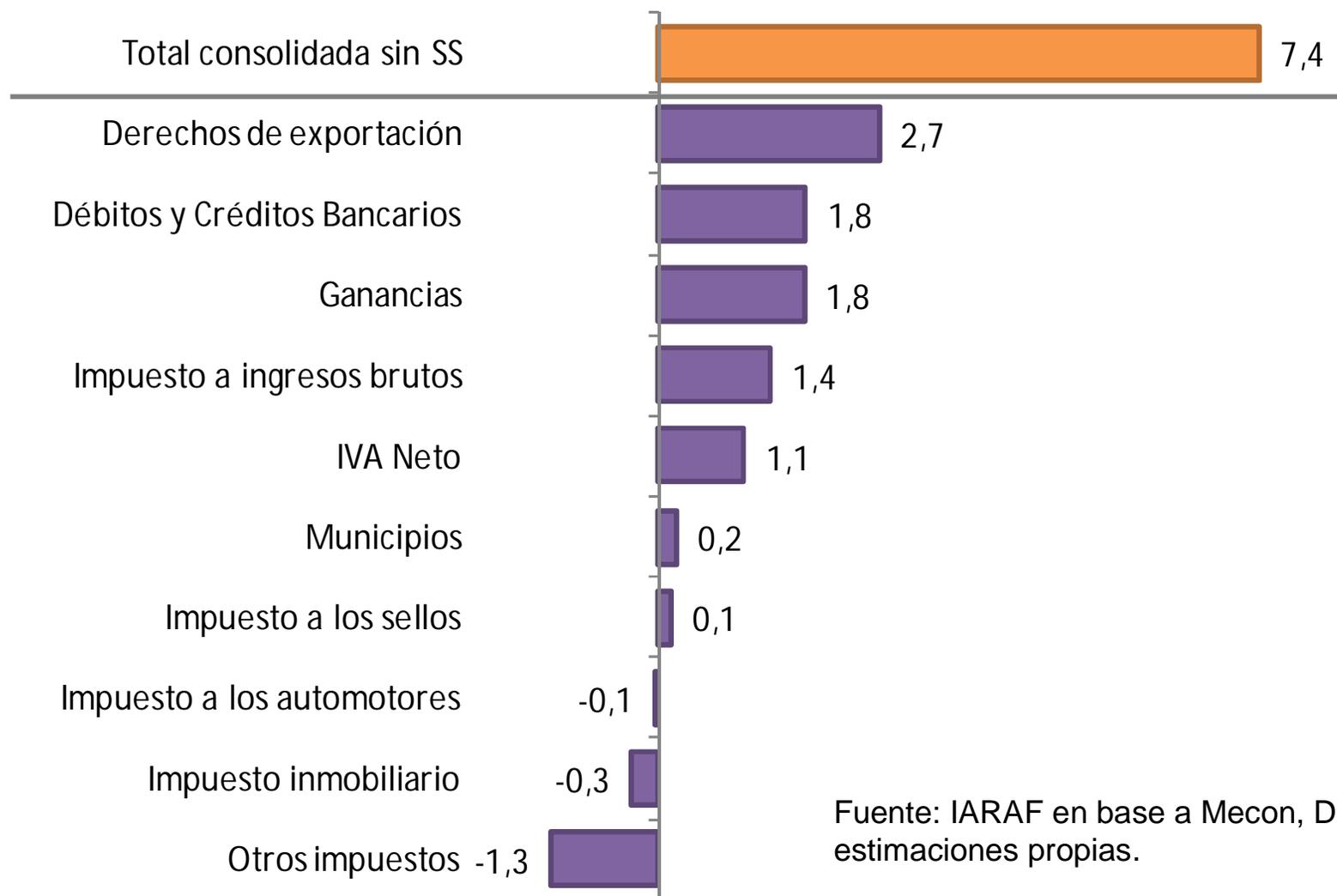
Recaudación Nacional, Provincial y Municipal (en % del PBI)



Sin considerar Seguridad Social, el aumento de presión tributaria habría sido del 40%

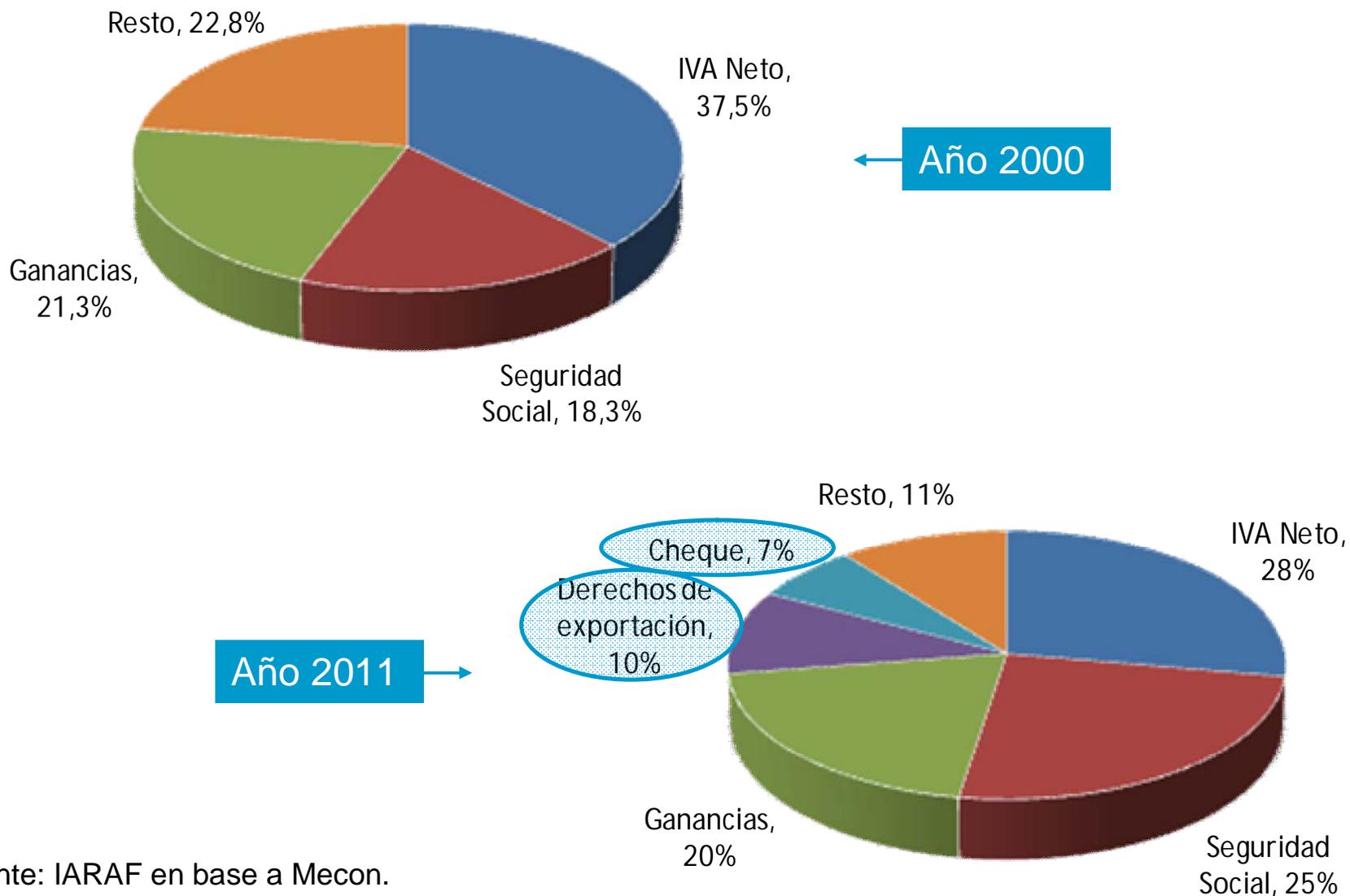
¿Qué explica el incremento de la presión tributaria? 2000-2011

Aumento en puntos porcentuales del PIB (Sin seguridad social)



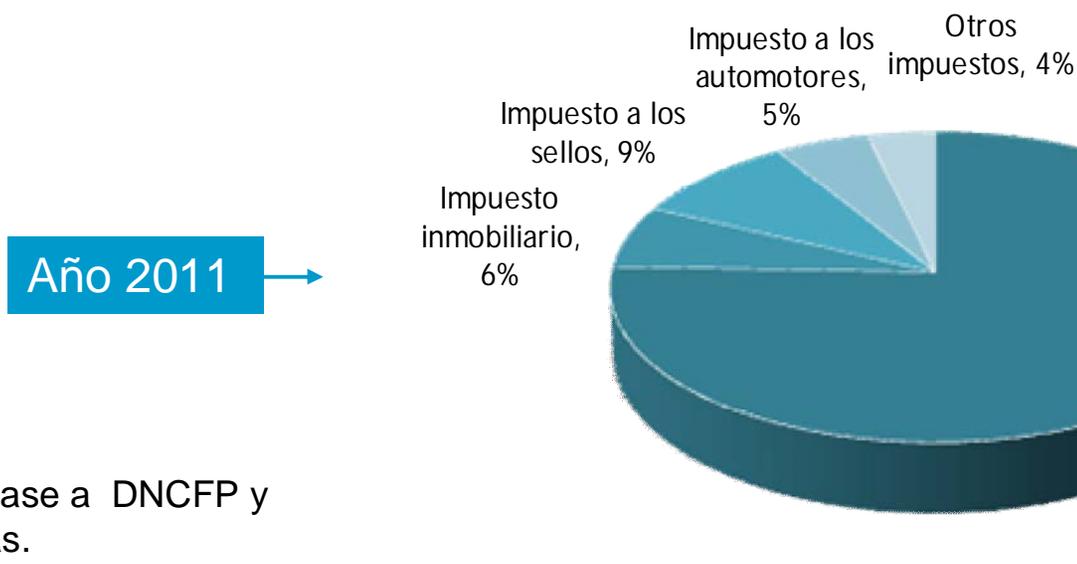
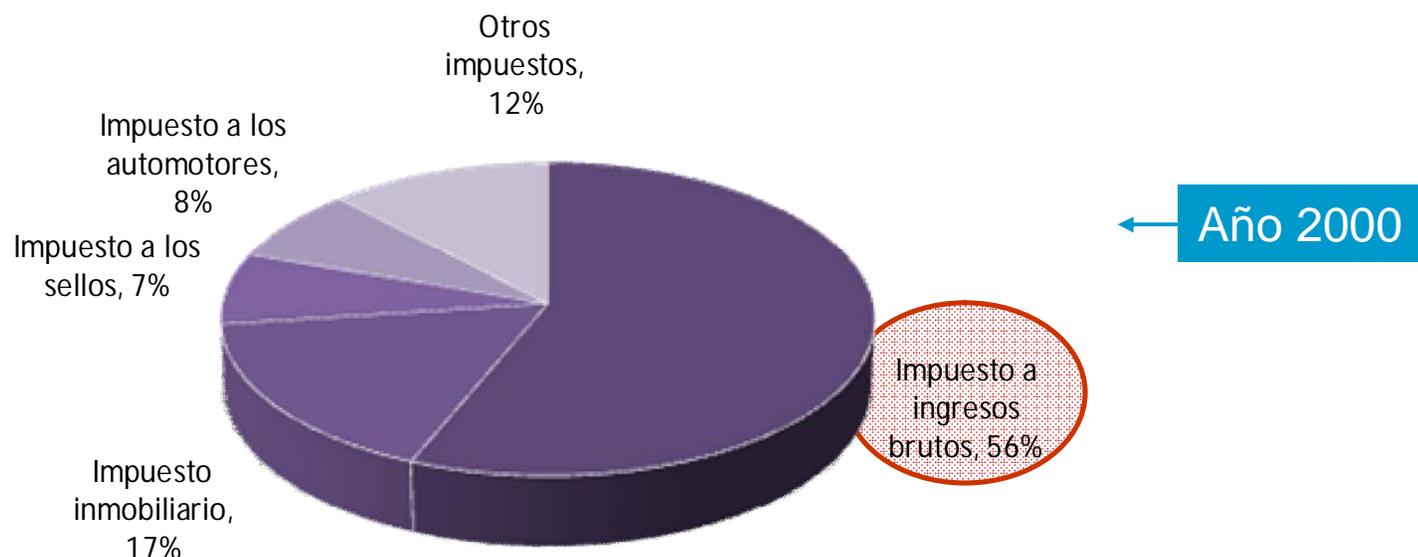
Fuente: IARAF en base a Mecon, DNCFP y estimaciones propias.
6

Con importantes cambios en la estructura de la recaudación tributaria nacional



Fuente: IARAF en base a Mecon.

... y también en la estructura provincial



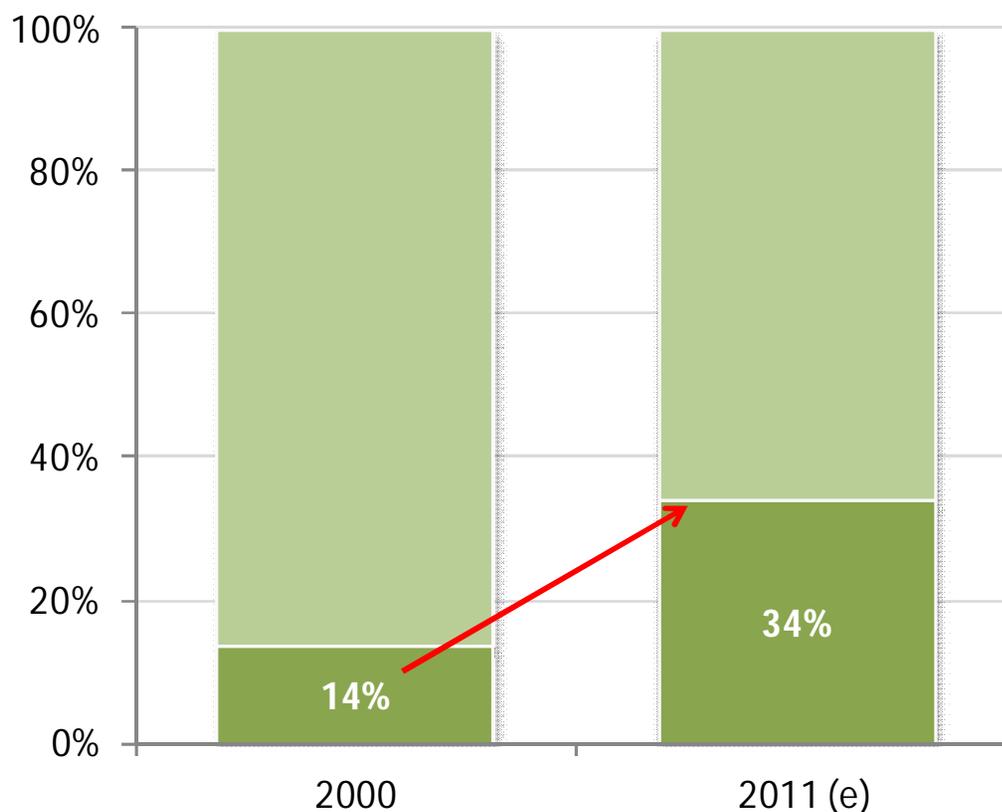
Fuente: IARAF en base a DNCFP y estimaciones propias.

Mayor participación de impuestos “distorsivos” en la recaudación consolidada N + P

(sin seguridad social)

- Impuestos considerados como más distorsivos:

- Derechos de exportación
- Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios
- Impuesto a los Ingresos Brutos
- Impuesto de Sellos



Fuente: IARAF en base a Mecon, DNCFP y estimaciones propias.

Temas a tratar:

- ➔ Creciente tamaño del Estado argentino
- ➔ **La necesidad de reformas "en el margen"**
- ➔ Un ejemplo de lo posible: reforma del Impuesto al Cheque

Necesidad de reformas “en el margen”

- La dimensión que ha adquirido el Estado Argentino en los últimos años, junto con la alta dependencia de los recursos tributarios; hacen **prácticamente imposible** llevar a la práctica **reformas tributarias integrales, con alto impacto fiscal de corto plazo.**
- Es por ello que se plantea la necesidad de llevar adelante **reformas focalizadas** y **graduales**, pensadas en etapas, de manera tal que la pérdida de recaudación que generen pueda ser financiada por una desaceleración paulatina del ritmo de crecimiento del gasto público y no por una baja nominal de este último.
- Se debe empezar por los impuestos más distorsivos, propendiendo una mejor asignación de recursos que la derivada de la actual estructura tributaria.

Temas a tratar:

- ➔ Creciente tamaño del Estado argentino
- ➔ La necesidad de reformas “en el margen”
- ➔ **Un ejemplo de lo posible: reforma del Impuesto al Cheque**

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Lineamientos Generales

- Aumentar gradualmente el porcentaje computable como pago a cuenta.
- Permitir su cómputo también contra el IVA.
- Relacionar la posibilidad de computar porcentajes adicionales de pago a cuenta con crecimientos nominales de las obligaciones impositivas de los contribuyentes.
- Evaluar la posibilidad de modificar la coparticipación del IDCB, drenando recursos adicionales a las provincias.

Aumento gradual del porcentaje de pago a cuenta

- Actualmente, el 17% de la recaudación de este impuesto puede ser tomado a cuenta del impuesto a las ganancias y de ganancia mínima presunta.
- Se propone aumentar el porcentaje que puede ser computado como pago a cuenta, incluyendo el IVA. Sendero propuesto, como porcentaje de la recaudación anual del impuesto:

Actual:	17%
Año 1	33%
Año 2	50%
Año 3	66%
Año 4	83%
Año 5	100%



Modificación en la coparticipación

- **Alternativa 1:**
Coparticipar el IDCB según el esquema vigente para IVA o Ganancias
- **Alternativa 2:**
Considerar los importes computados como pago a cuenta como recaudación de esos impuestos y coparticiparla en consecuencia

Propuesta de eliminación Situación Pymes

- Por su importancia en la generación de empleo, se propone la posibilidad de computar inicialmente el 100% del IDCB a cuenta de otros tributos. Se trata de un tratamiento especial.
- Permitir que el porcentaje que no pueda ser computado contra otros impuestos pueda ser tomado a cuenta de contribuciones patronales.
- Para fomentar la registración laboral puede estipularse que un porcentaje de este excedente solo pueda computarse contra obligaciones provenientes de incrementos netos en la cantidad de empleados.

Un ejemplo de funcionamiento

- Si un contribuyente no pyme abona **\$ 1.000 de IDCB** en el año 2012, **\$ 170** podrán ser computados contra IVA y Ganancias y el 16% adicional propuesto (**\$ 160**) solo podrá ser computado como pago a cuenta siempre que el impuesto anual determinado por ese contribuyente (ya sea de IVA o Ganancias) haya sido \$ 160 superior al del año 2011. Si este no fuera el caso, solo podrá computar lo que le permita el aumento de su obligación tributaria.

En síntesis...

- No puede pensarse en financiar cualquier nivel de tamaño del Estado. El objetivo de suficiencia de nuestro esquema tributario no debe ser el primordial. La eficiencia y la equidad también juegan.
- De todos modos, un cambio tributario debe ser focalizado y gradual, dentro de un contexto de alta responsabilidad fiscal.
- Se requiere una combinación de acciones, tanto por el lado del gasto público como de la recaudación.

The logo for the Instituto Argentino de Analisis Fiscal (IARAF) features the acronym 'IARAF' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a horizontal bar extending to the right, and the 'F' has a similar horizontal bar extending to the left, creating a sense of movement or a stylized 'A' and 'F'.

**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Reforma del Sistema Tributario Argentino

Muchas Gracias

Nadin Argañaraz
Director General